INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio de 2012, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **CONTRATACION DIRECTA N° 28/12 "CONTRATACION DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218 y 300/2012:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota PIC N° 168/12 de fecha 5 de julio del corriente de la Prof. Dra. Lourdes Bolla, en la cual solicita las gestiones de contratar una empresa organizadora de eventos para realizar dos reuniones en el marco del Proyecto de Innovación Curricular.
- La Nota de fecha 11 de julio de 2012, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 24 de julio de 2012.
- El Dictamen N° 146/2012 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por la Coordinación General del Proyecto de Innovación Curricular.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 4 (cuatro) ofertas: **NUEVO AMANECER, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., SENSICRED S.A., SMAR CONSULTORIA.**

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M., los cuales concluyen que: La empresa **NUEVO AMANECER, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., SENSICRED S.A., SMAR CONSULTORIA: CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por los representantes de la FCM. La oferta presentada por La empresa **NUEVO AMANECER CUMPLE** con los documentos requeridos del llamado.

Lic. Nelson Martín
Administrador Hospital de Clínicas - Asunción
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas". Se procedió a clasificar la oferta de lo que resulta lo siguiente:

					ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.		SENSICRED S.A.		SMAR CONSULTORIA		NUEVO AMANECER	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos según Especificaciones Tecnicas	Unidad	1	19.550.000	19.550.000	25.000.000	25.000.000	20.612.500	20.612.500	18.660.000	18.660.000
					TOTALES	19.550.000	TOTALES	25.000.000	TOTALES	20.612.500	TOTALES	18.660.000

ITEM N° 1

Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **NUEVO AMANECER** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requerimientos del llamado, por lo que el Comité recomienda su adjudicación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 28/12 "Contratación de Empresa Organizadora de Eventos", según el siguiente detalle:

						NUEVO AMANECER	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos según Especificaciones Tecnicas	Unidad	Evento	1	18.660.000	18.660.000
						TOTALES	18.660.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 12:30 hs a los siete días del mes de agosto del corriente, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. DOMINGO PIZURNO
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. NICOLAS LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. ALEJANDRO DUARTE VIVEROS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ZULMA BAEZ DE NOTARIO
MIEMBRO DEL COMITÉ

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162